



**Instituto
Municipal
de la Mujer**

GOBIERNO DE TONALÁ



TONALÁ
Gobierno Municipal

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE TONALÁ**

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN DE INSTALACIÓN

Tonalá, Jalisco, 26 de octubre del 2018

Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá

Y Presidenta del Comité de Transparencia.

Jefe Administrativo e Integrante del Comité de Transparencia

Del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá.

PRESENTES

Con fundamento en la fracción VII del artículo 15 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, me permito convocar a **SESIÓN DE INSTALACIÓN del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá**, el próximo 29 veintinueve de octubre del año 2018 dos mil dieciocho a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer, ubicado en calle Pedro Moreno #85, Colonia Centro, Tonalá, Jalisco con el objeto de realizar el acta de Instalación del Comité de Transparencia 2018-2021.

ÚNICO. Dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 25 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDITH LORENA ORIGEL PEREZ

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Jalisco

C.c.p archivo
LAEP/mibc

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ

Email: instituto@mujer-tonala.gob.mx
FB: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Jalisco
Instagram: IMM1ONALÁ
Domicilio: Pedro Moreno #85 Col. Tonalá Centro CP 45400
Teléfonos: 37926626-25



**Instituto
Municipal
de la Mujer**

GOBIERNO DE TONALÁ



TONALÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ, PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021**

En el Municipio de Tonalá Jalisco, el día 29 de octubre del año 2018 en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, ubicado en calle Pedro Moreno #85, Colonia Centro de dicha municipalidad, con código postal 45400, comparecieron la titular del sujeto obligado la C. Luisa Angélica Estrada Pérez, en su carácter de Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá; el C. René Gabriel Molina Flores como Jefe Administrativo y la Lic. Lorena Edith Pérez Origel titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de **instalar formalmente el Comité de Transparencia** derivado del cambio de administración pública y en cumplimiento al artículo 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al tenor de la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Bienvenida y aprobación del orden del día.
3. Instalación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá y aprobación de su nueva integración.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ

Entidad: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá Jalisco
FEI: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá Jalisco
Instalaciones: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá Jalisco
Calle: Calle Pedro Moreno #85, Colonia Centro, Tonalá Jalisco CP 45400
Teléfono: 3622111111



**Instituto
Municipal
de la Mujer**
GOBIERNO DE TONALÁ



TONALÁ
Gobierno Municipal

Desahogo del orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción segunda de la Ley, se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo esta sesión, por estar presentes la C. Luisa Angélica Estrada Pérez, en su carácter de Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá; el C. René Gabriel Molina Flores como Jefe Administrativo y la Lic. Lorena Edith Pérez Origel Titular de la Unidad de Transparencia.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes, la lista de asistencia y declaratoria del quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

2. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

Toda vez que se ha cubierto el quórum requerido, y ha sido presentada la orden del día propuesta, se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ

Email: instituto@mujer-tonala.gob.mx

FB: [Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Jalisco](#)

Instagram: [IAMTONALÁ](#)

Domicilio: Pedro Moreno 1185 Col. Tonalá Centro CP 45400

Teléfono: 37926626-25



**Instituto
Municipal
de la Mujer**

GOBIERNO DE TONALÁ



TONALÁ
Gobierno Municipal

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SU NUEVA INTEGRACIÓN.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, señaló que derivado del cambio de administración pública, es necesario instalar el Comité según la nueva integración del mismo, el cual debe apegarse a lo establecido en el artículo 28 de la Ley, el cual señala que el Comité debe estar integrado por:

- I. El Titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando se un órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El Titular de la Unidad, quien fungirá como como Secretario; y
- III. El Titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

De conformidad con lo anterior, y al estar presente las personas que desempeñan dichos cargos, tal y como se demuestra con lo siguiente: En el caso de Luisa Angélica Estrada Pérez; mediante acuerdo que designa nombramiento, que suscribió el Arq. Juan Antonio González Mora, el pasado 25 (veinticinco) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho), con el carácter de Presidente Municipal de este Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, con el cual es competente para designar

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ

Email: instituto@mujer-tonala.gob.mx

FB: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Jalisco

Instagram: [3IMT0H1A1A](#)

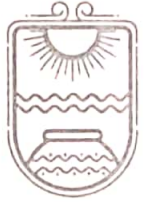
Domicilio: Pedro Moreno #85 Col. Tonalá Centro CP 45400

Teléfonos: 37926626-25



Instituto Municipal de la Mujer

GOBIERNO DE TONALÁ



TONALÁ
Gobierno Municipal

servidores públicos municipales cuya designación o remoción no sea facultad exclusiva del Ayuntamiento, así como para delegar mediante acuerdo, funciones u obligaciones a su cargo por el debido cumplimiento de la prestación de servicios públicos. Lo anterior con fundamento en los artículos 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y su artículo así como el artículo 23 del reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá.

C. Luisa Angélica Estrada Pérez, en su carácter de Directora del Sujeto obligado nombra primero como titular de la de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá a la Lic. Edith Lorena Origel Pérez, quién se ostenta con el cargo de Promotor "A", de conformidad con su nombramiento, y al C. René Gabriel Molina Flores como integrante del comité en su carácter de Jefe Administrativo, tal y como se ostenta en su nombramiento. Esto de conformidad con el artículo 25 fracciones II y VI del reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá Jalisco.

Por lo tanto, se acuerda que la integración del Comité deberá ser la siguiente:

- a) Luisa Angélica Estrada Pérez, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Jalisco como presidenta del Comité;
- b) Rene Gabriel Molina Flores, Jefe Administrativo como integrante del Comité; y

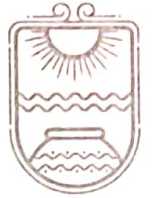
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ

Email: instituto@mujertonalá.gob.mx
FB: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Jalisco
Instagram: @IMTONALÁ
Domicilio: Pedro Moreno #85 Col. Tonalá Centro CP 45400
Teléfonos: 37926626-25



**Instituto
Municipal
de la Mujer**

GOBIERNO DE TONALÁ



TONALÁ
Gobierno Municipal

- c) Edith Lorena Origel Pérez, Promotor "A" y Titular de la Unidad de Transparencia, como secretaria del Comité.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, se aprueba por unanimidad de los presentes la Instalación del Comité y su nueva integración.

4. ASUNTOS GENERALES.

Acto Seguido y en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité pregunto a los presentes, si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, por los integrantes del comité y acordaron que no existe tema adicional a tratar.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión. Los integrantes del Comité aprueban la Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta del Comité manifiesta, que toda vez, que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, pasamos al número 5, relativo a la clausura de la sesión, en la cual se da por concluida la Primera

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ

Email: instituto@mujer-tonala.gob.mx

FB: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Jalisco

Instagram: [IMMTONALA](https://www.instagram.com/IMMTONALA)

Domicilio: Pedro Moreno #85 Col. Tonalá Centro CP 45400

Teléfono: 37926626-25



Instituto Municipal de la Mujer

GOBIERNO DE TONALÁ



TONALÁ
Gobierno Municipal

Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, siendo las 13:03 hrs (trece horas con tres minutos) del día en que se actúa, 29 (veintinueve) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho), agradeciendo el apoyo y participación en esta sesión de todos los comparecientes, firman los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.

Tonalá Jalisco a 29 de octubre del año 2018.

C. Luisa Angélica Estrada Pérez,
Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Lorena Edith Pérez Origel
Secretaria técnica del Comité de Transparencia.

C. René Gabriel Molina Flores
Integrante del Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de instalación del Comité de Transparencia, del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, celebrada a los 29 (veintinueve) días del mes de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), que consiste en 06 (seis) fojas tamaño carta, en la ciudad de Tonalá, Jalisco.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TONALÁ

Email: instituto.mujer.tonalajalisco.gob.mx
FB: Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá Jalisco
Instagram: [IMTONALÁ](#)
Domicilio: Pedro Moreno #45 Col. Tonalá Centro CP 45400
Teléfonos: 5721-626-25